INFORME SECRETARIAL. - Bogotá, D.C. 02 de marzo de 2021, se informa al señor Juez, que el presente proceso ingresa al Despacho con la anterior solicitud. Sírvase proveer.

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECISIETE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ, DC.

Bogotá, D.C., doce (12) de marzo de dos mil veintiuno (2021)
PROCESO: 2019-01050

Teniendo en cuenta el poder que antecede, debe el Despacho reiterarle a la entidad FINANZAUTO lo decidido en proveído de fecha 03 de febrero de 2021, más aun cuando la solicitud es improcedente y deberá obrar conforme lo dispone la norma procedimental adjetiva.

NOTIFÍQUESE,

HENRY ARMANDO MORENO ROMERO
JUEZ

ET

JUZGADO 17 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ.

Bogotá, D. C., 15 de marzo de 2021
Notificado por anotación en ESTADO
No. 17

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria